



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE 2017.

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ RAMOS.

CONCEJALES ASISTENTES:

DÑA. MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO.

D. SANTIAGO NÚÑEZ FERNÁNDEZ.

DÑA. ALBA TORIBIO BENITO.

D. JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ.

DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO.

D. MARIANO LORENZO JIMÉNEZ FUENTES.

DÑA. ALICIA VILLALOBOS ESPADA.

D. JOSÉ ANTONIO CORCOBADO DEL CASTILLO.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. FRANCISCO JOSÉ DE LOS RISCOS VÁZQUEZ.

En la villa de Casavieja siendo las veinte horas del día veintiséis de enero de 2017 se reúne el Ayuntamiento en Pleno en la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo sido los Srs. Concejales previamente convocados y en forma legal. Preside el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Jiménez Ramos y actúa como Secretario D. Francisco José de los Riscos Vázquez, que da fe del acto.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

-Pleno ordinario 24/11/16.

-Pleno extraordinario 16/12/16.

Habiéndose remitido a los Srs. Concejales el borrador de dichas actas, fueron aprobadas por unanimidad en todos sus puntos.

SEGUNDO.- SOLICITUD AYUDA PROGRAMA LEADER: DOTACIÓN DEL SERVICIO DE PISCINA (CAMPAMENTO TURÍSTICO Y MUNICIPAL).

Por la portavoz del Grupo Socialista, DÑA. MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO, se explicó que se presenta para su aprobación solicitud de ayuda al programa LEADER. Dichas ayudas son para iniciativas de carácter productivo en el ámbito territorial del Grupo de Acción Local: Centro de Desarrollo Rural “Valle del Tiétar”, financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), la Administración General del Estado y la Comunidad de Castilla y León.

El proyecto para el que se solicita ayuda es la dotación y mejora de las piscina de titularidad municipal, como acción relacionada con el mantenimiento y fomento del turismo. Se pide el máximo de subvención del 30% del presupuesto, que asciende a unos 55.000,00 €.

Por el Sr. Alcalde se propuso:

1º.- Solicitar al GRUPO DE ACCIÓN LOCAL VALLE DEL TIETAR subvención para el proyecto “DOTACIÓN DE SERVICIO DE PISCINA CAMPAMENTO TURÍSTICO CASAVIEJA Y MUNICIPIO” acogida al programa LEADER incluido en el PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.

2º.- Solicitar se subvencione el 30% del presupuesto por contrata del proyecto, excluido IVA, que asciende a la cantidad de 184.991,13 €, es decir 55.497,33 €. Alternativamente cualquier otro porcentaje de acuerdo con la normativa aplicable a dicho programa.

3º.- Asumir todos y cada uno de los compromisos contenidos en el modelo de solicitud, documentación que lo acompaña y normativa vigente en la materia.

4º.- Autorizar al Sr. Alcalde a firmar cuantos documentos y adquirir cuantos compromisos sean necesarios para llevar el presente acuerdo a buen fin.

Pasado a votación fue aprobado por nueve votos, que constituyen la mayoría absoluta de los nueve concejales que legalmente forman la Corporación.

TERCERO.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS DE RESINAS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 6.

Por la portavoz del Grupo Socialista, DÑA MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO, se explicó que se había producido la renuncia de un adjudicatario y se trataba de establecer el procedimiento legal para su adjudicación

El Ayuntamiento Pleno delega en la Comisión Informativa de Obras para que lleve el procedimiento de adjudicación, ya que hay varias solicitudes al respecto de personas interesadas.

Por el Sr. Alcalde se propuso:

1º.- Delegar en la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras para que establezca el procedimiento y realice las propuestas de adjudicación de los aprovechamientos resineros en el Monte de Utilidad Pública Nº 6 de titularidad municipal.

2º.- Que una vez realizada dicha propuesta se emita la correspondiente Resolución de Alcaldía, de la que se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento por el procedimiento habitual.

3º.- Autorizar al Sr. Alcalde a firmar cuantos documentos y adquirir cuantos compromisos sean necesarios para llevar el presente acuerdo a buen fin.

Siendo aprobado por nueve votos, que constituyen la mayoría absoluta de los nueve concejales que legalmente forman la Corporación.

CUARTO.- CALENDARIO DE CIERRE CAMPAMENTO TURÍSTICO: ENERO, FEBRERO, MARZO DE 2017.

Por la portavoz del Grupo Socialista, DÑA. MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO, se dijo que el equipo de gobierno había contemplado este cierre por temporada baja desde enero hasta marzo

Dicho cierre se justifica por varias razones: un importante ahorro en electricidad, gasóleo, mantenimiento, etc.; acabar con la práctica de usuarios que utilizan en camping como domicilio y proceder a trabajos de remodelación, especialmente reubicación de parcelas.

El cierre se realiza de lunes a jueves, abriendo fines de semana y puentes si los hubiera. En cuanto al personal se reubicará en trabajos semejantes.

Por el Sr. Alcalde se propuso:

1º.- El cierre del Campamento Turístico Casavieja, por temporada baja, en las siguientes fechas:

ENERO: 30 y 31.

FEBRERO: 1,2,6,7,8,9,13,14,15,16,20,21,22,23,27 y 28.

MARZO: 1,2,6,7,8,9,13,14,15,16,20,21,22,23,27,28,29 y 30.

2º.- Que de este cierre no se seguirá indemnización o reducción en el coste de la tarifa por ocupación anual, ya que no se ha producido ningún incremento de tarifa en los últimos años y no se altera fundamentalmente el uso que vienen haciendo del servicio.

3º.- Dar la máxima publicidad al presente acuerdo de cara a su conocimiento por los usuarios.

4º.- Autorizar al Sr. Alcalde a firmar cuantos documentos y adquirir cuantos compromisos sean necesarios para llevar el presente acuerdo a buen fin.

Siendo aprobado por nueve votos, que constituyen la mayoría absoluta de los nueve concejales que legalmente forman la Corporación.

QUINTO.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN KIOSCO CHARCO DE LAS CABRAS: PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

Por la portavoz del Grupo Socialista, DÑA. MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO, se dijo que se trataba de aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato para la gestión del kiosco del “Charco de las Cabras”. La explotación del servicio se hará mediante la modalidad de concesión de servicio a riesgo y ventura del concesionario y el procedimiento negociado sin publicidad. El precio mínimo es de 1.000 € más IVA = 1.210 € y el Ayuntamiento procederá a dotar el servicio de los

elementos mínimos para su funcionamiento, siendo la duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.

Las condiciones de las personas físicas o jurídicas que pueden presentar solicitudes figuran en el pliego y, en principio, deben estar directamente relacionadas con el sector de la hostelería.

Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se dijo que ellos querían se modificara el apartado 4º de la cláusula 6ª: solvencia técnico profesional, en el sentido de que fuera una oferta abierta a todas las personas.

Por el Concejal del Grupo Independiente, D. JOSÉ ANTONIO CORCOBADO DEL CASTILLO, se dijo que ellos eran partidarios de flexibilizar las condiciones de admisión de los licitadores, sin llegar a que cualquiera pudiera presentarse.

Por el Sr. Alcalde se decidió se votaran las siguientes propuestas por separado:

Primera propuesta Grupo Socialista:

1º.- Aprobar el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de adjudicación del contrato de gestión del Kiosco del Charco de las Cabras, excluidas las cláusulas referentes a las condiciones administrativas y procedimiento de adjudicación.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde a firmar cuantos documentos y adquirir cuantos compromisos sean necesarios para llevar el presente acuerdo a buen fin.

Siendo aprobada por unanimidad: nueve votos a favor.

Segunda propuesta Grupo Popular:

1º.- Que no existan más restricciones que las legales para poder presentar ofertas.

2º.- Que al tratarse de un contrato menor, con una duración inferior a un año, el procedimiento sea mediante la simple admisión de plicas durante el plazo que se determine y con la publicidad que se considere adecuada.

Pasado a votación resultó:

-P.S.O.E.: CINCO VOTOS EN CONTRA.
-P.P.: DOS VOTOS A FAVOR.
-G.I.: DOS VOTOS EN CONTRA.

Siendo rechazada la propuesta por siete votos en contra y dos a favor.

Tercera propuesta del Grupo Independiente:

1º.- Establecer como restricción técnica y profesional demostrar haber trabajado, como contratado o empresario, en el sector de la hostelería durante un periodo mínimo de seis meses, sin restricción de antigüedad.

2º.- Que al tratarse de un contrato menor, con una duración inferior a un año, el procedimiento sea mediante la simple admisión de plicas durante el plazo que se determine y con la publicidad que se considere adecuada.

Pasado a votación resultó:

-P.S.O.E.: CINCO VOTOS A FAVOR.
-P.P.: DOS VOTOS EN CONTRA.
-G.I.: DOS VOTOS A FAVOR.

Siendo aprobado por siete votos a favor y dos en contra.

Por la portavoz del Grupo Independiente, DÑA. ALICIA VILLALOBOS ESPADA, se dijo que desde el principio su grupo había venido luchando para que se solucionara el problema de la evacuación de agua residuales y finalmente se ha hecho.

Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se pidió se subsanaran todas las deficiencias que pudieran existir en el servicio.

SEXTO.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se procedió a dar la siguiente información de asuntos de interés municipal:

-Dar las gracias a todas las personas asociadas y participantes en la Cabalgata de Reyes, que un año más ha sido un éxito.

-Que los servicios del Camping en los que se iniciaron las obras de mejora ya se están terminando.

-Se han puesto los suelos de dos aulas del Colegio Público.

-Los columpios de la Plaza de los Tejares y del parque junto al Cuartel de la Guardia Civil se van a instalar de forma inmediata.

-Que, junto con la portavoz del Grupo Popular Dña. Ana María Muñoz Montero, estuvo en una reunión de la Mancomunidad donde se apoyó a otros municipios que tienen importantes deficiencias en la atención sanitaria.

-Se ha subsanado la evacuación de aguas residuales del kiosco del Charco de las Cabras, realizándose el enganche a la red municipal.

-Que mañana viaja a Ávila a la Diputación Provincial, para hacer entrega de premios a dos chicas de este municipio que han destacado por su excelencia en los estudios que realizan.

-Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se dijo que en la reunión de la Mancomunidad se había planteado que el conductor para la recogida de basura que hay que contratar para sustituir al anterior por jubilación, que era de Casavieja, también fuera del municipio.

Por el Sr. Alcalde se dijo que había hablado con el director que explicó que la vez anterior se había contratado un conductor de Casavieja porque el Ayuntamiento aportaba el camión. Una vez que se jubilan se pide una lista a la oficina de empleo y se realiza un proceso de selección.

Por los concejales del Grupo Popular se dijo que se debería seguir reiterando en toda ocasión que el conductor sea de Casavieja.

SÉPTIMO.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

DECRETOS ALCALDÍA DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE HASTA EL 26 DE ENERO DE 2017.

-22/11/16.- Resolución Alcaldía, sobre Comisión de Obras 15/11/16, licencias de obras etc.

-01/12/16.- Resolución Alcaldía, sobre Comisión de Hacienda 30/11/16, Facturas, Pagos etc.

-20/12/16.- Resolución Alcaldía, sobre sobre Comisión de Hacienda 20/12/16, Facturas, Pagos etc.

-21/12/16.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización local Almazara, para los carnavales de 2017 a D^a Rosario Llinares Sánchez, en representación de los Quintos.-

-22/12/16.- Resolución Alcaldía, sobre Adjudicación contrato de obras “ACONDICIONAMIENTO VASO GRANDE PISCINA MUNICIPAL” a Jopocar S.L.L.-

-22/12/16.- Resolución Alcaldía, sobre Adjudicación contrato de obras “CONSTRUCCIÓN DE DOTA PISCINA INFANTIL” a Antonio Muñoz Rodríguez.-

-16/01/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización local 1^a planta de Casa del Reloj, para reunión Círculos PODEMOS Alto Tiétar, día 21 de enero de 2017, horario de 11 a 14 h a D. Luis Álvarez-Ude Coterá.-

-17/01/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización local Planta 2^a de la Caa del Secretario, día 20 de enero de 2017 horario de 19:15 a 20:15 h, recuperación de clases atrasadas de inglés, a D^a Elena Martínez Iturbe(GET BRIT).-

-17/01/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización local Almazara, para Evento solidario el día 11 de febrero de 2017, horario de tarde , a D. José Luis Rodríguez Domínguez.-

-19/01/17.- Resolución Alcaldía, sobre adjudicación servicio de la Pista de Padel de titularidad municipal, a D^a Dolores Cuerva González (Bar Loli), con carácter provisional a partir del 01 de febrero de 2017.-

-20-/01/17.- Resolución Alcaldía, sobre cesión Almazara para Baile Carnaval CARLOS Morales Sánchez.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la portavoz del Grupo Popular, D^{ÑA}. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se dijo que, a petición de un vecino, quería preguntar cuando se va a poner la farola de la plaza de Cotano que ya ha sido aprobada.

Por el Sr. Alcalde se aclaró que ya había hablado con el vecino al respecto.

Por la portavoz del Grupo Popular, D^{ÑA}. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se pidió que se cambien las banderas del Consultorio Médico que están en pésimo

estado de conservación. Que había que arreglar la arqueta de la calle Puerto, frente al COVIRAN, que ya ha habido un vecino que ha metido el pié y cualquier día va a haber un accidente.

El Sr. Alcalde respondió que se le había mandado una carta a la persona responsable para que la arreglara, ya que dicha arqueta es de un particular.

Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se reiteró que se ponga la valla de la plaza de los Tejares, que se habían comprometido en que se colocaría, así como al drenaje de la misma.

Por el Sr. Alcalde se dijo que con las obras de la EDAR se va a meter un colector por la plaza, tras los que se hará dicha obra.

Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se dijo que con el cambio de luminarias han quedado dos sin poner: una en el Barrio junto al huerto de Amalio y otra en la plaza de los Tejares.

Por el Sr. Alcalde se respondió que es cierto que faltan algunas por poner.

Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se dijo que vecinos del Barrio Medio y de la Carretera de Mijares le habían pedido si se podía alargar el alumbrado público en estas zonas.

Se informó que dichas zonas son competencia de la Junta e Castilla y León y que hay un proyecto de mejora de la Carretera de Mijares que contempla esos alumbrados y otros servicios que serían recepcionadas por el Ayuntamiento y que en su día fue informado favorablemente.

Por la portavoz del Grupo popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se recordó que se tenga en cuenta el arreglo de los pilones que ya se ha visto en comisión y que las rutas de “Los Molinos” y “Fuente Helecha”, que se habilitaron en su día como rutas turísticas tienen las señalizaciones caídas y están en mal estado de mantenimiento.

Por el Concejal del Grupo Independiente, D. JOSÉ ANTONIO CORCOBADO DEL CASTILLO, se dijo que esas rutas se había hecho por la Comunidad Autónoma de Castilla y León de acuerdo con los Ayuntamientos, que adquirirían el compromiso de su mantenimiento y que prácticamente ninguno cumple, encontrándose en estado de abandono.

Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se dijo que, como vecina, y en nombre del barrio, que se ponga un espejo en el cruce de Cotano, que esta semana ya ha habido dos percances con vehículos.

Por la portavoz del Grupo Independiente, DÑA. ALICIA VILLALOBOS ESPADA, se dijo que se han dado cuenta de que hay acuerdos que sólo se cumplen a base de insistir y que reiteraban acuerdos incumplidos por el equipo de gobierno:

-La limpieza de los contenedores de basura.

Por el Sr. Alcalde se dijo que había tenido una reunión con los responsables de la mancomunidad y le habían dicho que en julio/agosto no era posible y que se haría en los meses de junio/septiembre.

Por Dña. Alicia Villalobos se dijo que en el Presupuesto 2017 figura la adquisición de una bomba de agua y que se utilice por los empleados del Ayuntamiento

para eso y también para las aceras, que hay muchas que están en un estado de suciedad que no se soluciona simplemente barriendo.

Por la portavoz del Grupo Independiente, DÑA. ALICIA VILLALOBOS ESPADA, se recordó que los bolardos de la entrada del pueblo siguen sin retirarse. Que en su día se acordó la actualización de la nomenclatura de las vías públicas y su numeración.

Por el Sr. Alcalde se dijo que se le había encargado a una persona del pueblo, que ha trabajado como cartera y conoce bien el viario, pero que al parecer ahora está contratada en otro sitio.

Por la portavoz del Grupo Independiente, DÑA. ALICIA VILLALOBOS ESPADA, se dijo que se está generando un vertedero incontrolado detrás de la Residencia, que en este Ayuntamiento ya se ha adelantado mucho en la materia y se está trabajando en el tema del Punto Limpio, pero que va a llegar junio y el asunto se va a descontrolar, que ya se ha hablado en comisiones y que hay que tomar medidas y poner contenedores.

Por el Sr. Alcalde se comentó que se había producido un fuego por la noche y que se tomarían medidas.

Por la portavoz del Grupo Independiente, DÑA ALICIA VILLALOBOS ESPADA, se plantearon los siguientes temas:

-La pista de escale, en la que se invirtieron 35.000 €, se encuentra en un pésimo estado de conservación y los elementos se han separado de sus anclajes y suponen un peligro. En la actualidad no se practica el escate, si no que sirve únicamente para hacer botellón y habría que tomar medidas.

-La rehabilitación de “EL Tejar”, que se hizo por el Ayuntamiento mediante una subvención y se encuentra en total estado de abandono.

-Que se informe sobre el cumplimiento del acuerdo del Pleno de noviembre de implantación de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Por el Sr. Secretario se informó, respecto a la implantación de dichas oficinas, que era un convenio marco entre la Comunidad Autónoma y la Administración del Estado. Que se había remitido el acuerdo de adhesión y se está a la espera de las instrucciones para su implantación efectiva.

Por la portavoz del Grupo Independiente, DÑA. ALICIA VILLALOBOS ESPADA, se plantearon las siguientes cuestiones:

-Que, aprobado el Presupuesto de 2017, aunque no haya una partida específica para juventud, hay varias para cultura, deportes, etc., que por la Comisión Informativa de Cultura se trabaje al respecto.

-Que se de solución a la parte de atrás del Consultorio Médico que se encuentra en mal estado de mantenimiento.

Por el Sr. Alcalde se dijo que se va a pavimentar con hormigón y a habilitar como aparcamiento para el personal sanitario.

Por la portavoz del Grupo Independiente, DÑA. ALICIA VILLALOBOS ESPEDA, se pidió que en la zona de la carretera de Mijares donde se han colocado un contenedor amarillo y otro verde, que están teniendo muy buen uso, se coloque uno azul para papel y cartón.

Por el Sr. Alcalde se dijo que se pediría para esa zona, ya que entran perfectamente los camiones.

Por el Concejal del Grupo Independiente, D. JOSÉ ANTONIO CORCOBADO DEL CASTILLO, se dijo que se había emitido una Resolución de Alcaldía para la gestión de la Pista de Padel con carácter provisional, que anteriormente ya se habían emitido otras resoluciones igualmente con carácter provisional y que de una vez se se estudie y solucione el tema de forma definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos del día de su comienzo, lo que yo, como Secretario, certifico:

Vº Bº Alcalde:

El Secretario-Interventor: